

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

“NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.” (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de fecha 28 de julio de 2020 (número de registro 3.701), la Sociedad comunica que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de emisión de obligaciones convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, otorgada al amparo del punto décimo del orden del día de la reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 27 de julio de 2020.

En consecuencia, se han emitido obligaciones convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe nominal de 3.637.025€ y con un valor nominal unitario por obligación de 0,70€, las cuales han sido suscritas por AC Securities SCC Limited mediante la compensación del préstamo puente suscrito por la Sociedad con dicho inversor el 21 de enero de 2020.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 28 de octubre de 2020.